

SISTEMA DE GESTIÓN, ANÁLISIS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN SALUD LABORAL Y AMBIENTAL

(SIGA-SALTRA)

Marianela Rojas,¹ Lino Carmentate Millán,² Aurora Aragón³

¹Programa Salud, Trabajo y Ambiente en América Central (Programa SALTRA). Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET), Universidad Nacional (UNA), Heredia, Costa Rica

²Centro de Investigación y Desarrollo en Salud, Trabajo y Ambiente (CIDSTA)-Programa SALTRA. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Honduras

³Centro de Investigación en Salud, Trabajo y Ambiente (CISTA)-Programa SALTRA. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAH), León, Nicaragua

Una acción estratégica del OCSOA-SALTRA es el desarrollo del Sistema de Gestión, Análisis y Acceso a la Información en Salud Laboral y Ambiental (SIGA-SALTRA). Su meta es generar información oportuna y confiable para impulsar procesos de toma de decisiones que se traduzcan en el mejoramiento de las condiciones de salud laboral y ambiental de los trabajadores centroamericanos, como contribución al desarrollo sustentable de la región.

SIGA-SALTRA será el conjunto organizado de personas, procesos y recursos, incluyendo la información y sus tecnologías asociadas, que interactuarán de forma dinámica para satisfacer las necesidades informativas que posibilitan alcanzar sus objetivos. El sistema se ocupará de organizar lo que se requiere conocer, es decir, abarca los temas que se demandan para una adecuada toma de decisiones.

Una plataforma basada en REDATAM, estará disponible para diferentes usuarios, quienes dispondrán de información actualizada sobre salud laboral y ambiental para toda la región, bajo los siguientes principios generales que debe cumplir un sistema de información.

Palabras claves: sistemas de información, indicadores de salud laboral y ambiental, Centroamérica

PRINCIPALES INSTITUCIONES QUE PROPORCIONARÁN DATOS A PARTIR DE FUENTES SECUNDARIAS:

- » Consejos / Comisiones nacionales de salud ocupacional.
- » Asociaciones de empresarios.
- » Asociaciones de trabajadores.
- » Institutos de Estadísticas.
- » Alcaldías y municipalidades.
- » Universidades.
- » Bancos Centrales.
- » Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- » Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- » Organización Mundial de la Salud (OMS).

Figura 1. Principios generales del Sistema de Información

DATOS	Insumo o entrada fundamental del sistema de información; a partir de su procesamiento y análisis, se genera la información.
TALENTO HUMANO	Profesionales, técnicos y usuarios en general que intervienen en el proceso para satisfacer la necesidad y objetivo para el cual existe el Observatorio.
ACTIVIDADES Y TAREAS	A través de las cuales se desarrollan las funciones y se logran los objetivos.
RECURSOS	Equipos requeridos para la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación, además de los programas y herramientas informáticas necesarios para analizar la información recolectada
INFORMACIÓN	Producto o salida fundamental del sistema de información, generado a partir del procesamiento y análisis de los datos
SIMPLICIDAD	Diseño lo suficientemente sencillo y con la cantidad mínima de variables necesarias para garantizar la operación del sistema de información.
FLEXIBILIDAD	Posibilidad que tiene el sistema de adaptarse a cambios en su estructura, definiciones, objetivos, procesos en la recolección de datos o disponibilidad de recursos.
ACEPTABILIDAD	Voluntad y disposición de las personas para trabajar en el sistema. Es una característica que depende de la relevancia o importancia del evento bajo vigilancia, de la diseminación de resultados y de la realimentación hacia los responsables de recolectar los datos.
SENSIBILIDAD	Capacidad de identificar la mayor cantidad de casos que ocurren en una población; depende de la cobertura y calidad de la fuente de información.
VALOR PREDICTIVO POSITIVO	Capacidad del sistema para la identificación correcta de los casos, es decir, para clasificarlos correctamente. Tiene una relación directa con la confiabilidad del registro de los casos y la definición con la cual se están clasificando estos.
REPRESENTATIVIDAD	Capacidad que tiene el sistema de identificar la magnitud y características reales del evento bajo vigilancia. Posibilidad de extrapolar los datos registrados en el sistema de vigilancia hacia la población de referencia.
OPORTUNIDAD	Rapidez con la cual se obtiene, procesa y analiza la información. Capacidad del sistema para tener un tiempo aceptable desde la ocurrencia del fenómeno y el reporte correspondiente. Es un atributo que igualmente depende de la importancia del evento para los tomadores de decisión.
UTILIDAD	Se refiere a la posibilidad de usar los datos de manera adecuada para la formulación de acciones o políticas. Depende de cuán relevante, oportuna y confiable es la información registrada.
SOSTENIBILIDAD	Para que funcione adecuadamente, un sistema debe ser eficiente en el uso de los recursos. Tiene, de igual manera, relación con la capacidad de proveer datos adecuados para la toma de decisiones, y con la disponibilidad de recursos para su mantenimiento. Depende muchas veces de la voluntad política de los usuarios o tomadores de decisión.
OPORTUNIDAD	Rapidez con la cual se obtiene, procesa y analiza la información. Capacidad del sistema para tener un tiempo aceptable desde la ocurrencia del fenómeno y el reporte correspondiente. Es un atributo que también depende de la importancia del evento para los tomadores de decisión.
UTILIDAD	Se refiere a la posibilidad de usar los datos de manera adecuada para la formulación de acciones o políticas. Depende de cuán relevante, oportuna y confiable es la información registrada.
SOSTENIBILIDAD	Para que funcione adecuadamente, un sistema debe ser eficiente en el uso de los recursos. También tiene relación con la capacidad de proveer información adecuada para la toma de decisiones, y con la disponibilidad de recursos para su mantenimiento en el tiempo. Depende muchas veces de la voluntad política de los usuarios o tomadores de decisión.



¿QUÉ SON LOS INDICADORES?

Básicamente son variables que sirven para medir los cambios. Dan una noción de la vigilancia en salud pública (por ejemplo la ocurrencia de una enfermedad en una población específica). OPS. 2001. Boletín Epidemiológico, Vol. 22 No. 4, Diciembre.

SIGA-SALTRA centralizará su trabajo en la construcción y vigilancia de indicadores, de acuerdo con las siguientes características:

- I. Validez: el indicador mide realmente lo que se supone que debe medir.
- II. Objetividad: el indicador puede ser utilizado por diferentes personas en distintos momentos, en circunstancias análogas, y los resultados serán los mismos.
- III. Sensibilidad: el indicador debe reflejar adecuadamente los cambios en la situación o fenómeno referido.
- IV. Especificidad: el indicador es aplicable solo a la situación o fenómeno de que se trata.

Otras características de los indicadores son:

- I. Disponibilidad: los datos para la construcción del indicador se pueden obtener sin dificultad.
- II. Claridad: los datos deben ser inequívocos en su significado, consistentes en el transcurso del tiempo, precisos, transparentes (fácilmente entendidos e interpretados por los usuarios).
- III. Periodicidad: los datos deben ser dados a conocer periódicamente.

PRINCIPALES INSTITUCIONES QUE PROPORCIONARÁN DATOS A PARTIR DE FUENTES PRIMARIAS:

- » Ministerios / Secretarías de Estado (Salud, Trabajo, Ambiente, Público, Agricultura y Ganadería, Transporte, Minas y de otras actividades económicas específicas).
- » Institutos / Cajas de seguridad social y de seguros públicos y privados.
- » Alcaldías y municipalidades.
- » Asociaciones de empresarios y empresas.
- » Asociaciones de trabajadores.
- » Universidades.
- » Unidades de Salud.

La principal fuente de datos de SIGA-SALTRA estará constituida por las Encuestas Centroamericanas de Condiciones de Trabajo y Salud (ECCTS), que podrán ser utilizadas para brindar información sobre factores y agentes de riesgo laborales y ambientales, y sus efectos sobre la salud. Las ECCTS y otras estrategias basadas en las alianzas con instituciones y organizaciones, permitirán la actualización y diseminación de los ISOA mediante una plataforma digital especializada, la cual estará disponible a partir de 2016.

Se está desarrollando un convenio marco de cooperación, el cual define que La RED SALTRA

"se encargará de promover la mejora de las condiciones de vida y trabajo de la población centroamericana para contribuir a la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo humano sostenible a través de la cooperación entre las Universidades que conforman la RED SALTRA".

Este convenio general da la posibilidad de desarrollar uno específico para contar con la asistencia técnica de CELADE-CEPAL y tener un seguimiento sobre el desarrollo del software REDATAM.